

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

C. ING. EMMANUEL ROSAS GARCÍA

PRESENTE

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, y en base al Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este medio expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO URBANIZABLE

PARA LA OBRA Y/O ACCIÓN DENOMINADA:	“SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PARTICULAR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVA PARA PROPIEDAD PRIVADA”
--	--

UBICADA EN:	CALLE MARIANO MATAMOROS No. 220 ENTRE LAS AVENIDAS 5 DE MAYO Y LIBERTAD EN LA COLONIA CENTRO, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.
--------------------	--

Para la introducción de Energía Eléctrica para propiedad privada de la C. Cristina Zacarías Villegas, (Centro Comercial Tianguis del Juguete).

NOTA: Esta constancia es válida únicamente para este trámite de electrificación ante Comisión Federal de Electricidad.

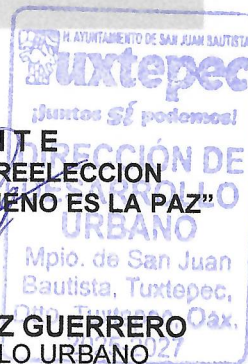
La presente no es Licencia de Obra, para tal efecto deberá tramitarla ante esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Esta constancia tiene una vigencia de seis meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Agosto del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!